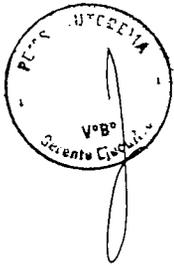




RESOLUCION DE GERENCIA EJECUTIVA  
N° 069-2020-GRA/PEMS-GE-OAJ

VISTO:

El Oficio N° 299-2020-GRA-PEMS-GGRH del 08 de junio del 2020 del Gerente de Gestión de Recursos Hídricos.



CONSIDERANDO:

Que, se ha elaborado la Ficha Técnica de Mantenimiento de “Perfilado de Taludes y Limpieza de Cunetas de Concreto y Terreno Natural en el Ambito de la Represa de Condorama - Caylloma Arequipa”.

Que, mediante Informe N° 061-2020-GRA/PEMS-SGOM, del 07 de junio del 2020, el Sub gerente de Operación y Mantenimiento Ingeniero Roland Valverde Begazo, remite la Ficha Técnica de Mantenimiento de “Perfilado de Taludes y Limpieza de Cunetas de Concreto y Terreno Natural en el Ambito de la Represa de Condorama - Caylloma Arequipa”, el mismo que concluye que es necesario realizar los trabajos de mantenimiento, para garantizar las condiciones de operación y evitar el deterioro de las vías de acceso a las obras conexas de la Represa de Condorama; con un presupuesto de S/. 91, 055.90, en un plazo de ejecución de 90 días calendario, bajo la modalidad de administración directa; por lo que solicita la aprobación correspondiente.



Que, con Oficio N° 299-2020-GRA-PEMS-GGRH, del 08 de junio del 2020, el Gerente de Gestión de Recursos Hídricos solicita la Resolución de aprobación de la Ficha Técnica de Mantenimiento de “Perfilado de Taludes y Limpieza de Cunetas de Concreto y Terreno Natural en el Ambito de la Represa de Condorama - Caylloma Arequipa”.



Que, en cumplimiento de la Resolución Ejecutiva Regional 410-2016-GRA-GR que aprueba la Directiva N° 007-2016-GRA/OPDI sobre Normas que regulan y establecen medidas de Control en el Desarrollo de Actividades de Mantenimiento de Infraestructura Pública a cargo del Gobierno Regional de Arequipa, es necesario aprobar la Ficha Técnica de Mantenimiento de “Perfilado de Taludes y Limpieza de Cunetas de Concreto y Terreno Natural en el Ambito de la Represa de Condorama - Caylloma Arequipa”.

Con la visación del Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica, Gerente de Gestión de Recursos Hídricos; a mérito de la Resolución Ejecutiva Regional N° 510-2019-GRA/GR del 30 de octubre del 2019.

SE RESUELVE:

**ARTÍCULO 1°.-** Aprobar la Ficha Técnica de Mantenimiento de “Perfilado de Taludes y Limpieza de Cunetas de Concreto y Terreno Natural en el Ambito de la Represa de Condorama - Caylloma Arequipa”, con un presupuesto de S/. 91, 055.90, en un plazo de ejecución de 90 días calendario, bajo la modalidad de administración directa; la misma que consta de 66 folios + 1 cd.

**ARTICULO 2°.-** Publicar la presente Resolución en el Portal Institucional de la Autoridad Autónoma de Majes - Proyecto Especial Majes Siguan (<https://www.autodema.gob.pe/>).

GOBIERNO REGIONAL  
DE AREQUIPA



Dada en la Sede del Proyecto Especial Majes Sigvas – AUTODEMA a los OCHO (08) días del mes de junio del año dos mil veinte.

REGISTRESE Y COMUNIQUESE.

GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA  
PROYECTO ESPECIAL MAJES-SIGVAS  
AUTODEMA



Ing. Na. *[Firma]*  
Ing. Na. *[Firma]* Rosa Flores  
GERENTE EJECUTIVO

Doc. : 3018739  
Exp. : 1995438